

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 04 – 2024 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAMUEL PASTOR

En el distrito de Samuel Pastor, en las instalaciones del auditorio municipal de la sede del Palacio Municipal de la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor, ubicado en Jr. La Pampa N° 308, en mérito a la convocatoria realizada mediante el OFICIO MÚLTIPLE N° 005-2024-ST-MDSP del 06SET2024, siendo las **16:00 horas** del lunes **09SET2024** se inicia la sesión, presidida por el señor Alcalde y Presidente del CODISEC, el Dr. Jonathan Ronny Machado Rivera, y en cumplimiento de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, contando con el quorum respectivo en el siguiente detalle:

N°	Miembros del Comité	Cargo	Institución
1	Dr. Jonathan Ronny Machado Rivera	Presidente	Municipalidad Distrital de Samuel Pastor
2	Sr. José Carlos Huapaya Condori	Miembro	Subprefectura del Distrito de Samuel Pastor
3	Cap. PNP. Jesús Manuel Moreno Huerta	Miembro	Comisaría Rural PNP La Pampa
4	Marvin Yoshiro Diaz Motta	Miembro	Municipalidad del Centro Poblado El Carmen
5	Mg. Diego Martin Martínez Marroquín	Miembro	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local-Camaná
6	Sra. Marisol Peña Julca	Miembro	Centro de Emergencia Mujer – Camaná
7	Sr. Freddy Garibay Choque	Miembro	Juntas Vecinales del Distrito Samuel Pastor
8	Dra. Juana Inés Mango Guzmán	Miembro	Microrred de Salud La Pampa
9	Sr. Alexander Oyola Huerta	Miembro	Juez de Paz
10	Sra. Sandy Milagros Neyra	Miembro	Asociación de Sombrilleros

Y también con la presencia del Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana y Gerente de Servicios Públicos, el Ing. Joao Leandro Moron Matute, y también, con el Jefe Operativo de Seguridad Ciudadana, el SS. PNP @ Ángel Eleodoro Rodríguez Díaz.

El señor Alcalde y Presidente del Comité da las palabras de bienvenida a los miembros del comité, manifestando lo importante que es la presencia de todos los involucrados en la seguridad ciudadana, haciendo énfasis que estamos a poco tiempo de iniciar la nueva temporada de verano 2025.

Posteriormente, el Secretario Técnico, indica los puntos a tratar, que se resume en dos, el informe del avance del trabajo en materia de seguridad ciudadana, y los aspectos a considerar en la próxima consulta ciudadana o rendición de cuentas que se deberá realizar en el presente mes. El Secretario Técnico informa que la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor es la única a nivel de la provincia de Camaná que está participando actualmente en el Compromiso 5 "FORTALECER EL ROL DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA", que es parte del Programa de Inventivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Ministerio de Economía y Finanzas, y que el porcentaje de cumplimiento hasta la fecha es de los más altos de acuerdo a los datos del Ministerio del Interior, quien monitorea y supervisa los aspectos a evaluar a través de la plataforma SIPCOP – M. Por lo tanto, se espera que, al conseguir los incentivos por dicho cumplimiento, se refuerce aún más las acciones en materia de seguridad ciudadana. También, hace mención que, de acuerdo con la información proporcionada por la Subgerencia de Obras

Públicas y Mantenimiento, estamos a dos semanas de culminar la ejecución del proyecto de inversión denominado "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito de Samuel Pastor, Provincia de Camaná, del Departamento de Arequipa", por lo que se requerirá contratar más personal para monitoreo, asimismo, aunado a ello, que se reforzará con más patrulleros el servicio de patrullaje, por lo que solicita al señor Comisario, haga las diligencias necesarias para gestionar la llegada de más personal policial para el patrullaje integrado y el monitoreo de cámaras.

Luego, el señor Comisario tomó la palabra, e informó al Comité, que posiblemente entre los meses de octubre a diciembre del presente año, Camaná volverá a tener una División Policial, por lo que la Comisaría Rural PNP La Pampa, subirá de categoría, implicando la llega de más personal. También informó que, ha habido un reciente egreso de personal policial de la escuela de suboficiales, por lo que invita al comité, especialmente al señor Alcalde y al señor Subprefecto, se hagan las gestiones para que el personal recién egresado, en una parte, sea designado a nuestra comisaría del sector. Asimismo, estas gestiones deben asegurar el personal destinado al patrullero que la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor, entregará en sesión de uso a la comisaría. Adicionalmente, informó que la Comisaría ha tenido una producción superior respecto a las demás comisarías de otras jurisdicciones aledañas, incluso de algunas de categoría superior de ciudades de Arequipa y Lima.

Tomó la palabra el Alcalde del Centro Poblado, informando que hay un sujeto extranjero que reincide en la comisión de delitos contra el patrimonio en el sector de El Carmen, y que, a pesar de las intervenciones, siempre sale en libertad, solicita a la PNP y al serenazgo, mayor firmeza y acciones frente este tipo de situaciones. Asimismo, solicita que se atienda el pedido de dos (02) motocicletas para que la Municipalidad del Centro Poblado contrate con su propio presupuesto a personal sereno exclusivamente para su sector. Ante tal pedido, el señor Alcalde y presidente del Comité, indicó que la Secretaría Técnica atendería dicho pedido.

Seguidamente, el señor coordinador de Juntas Vecinales indicó que viene trabajando constantemente en el sector de Cono Sur, específicamente en el AA.HH. Villa Don Jorge, dando alertas a la PNP y al serenazgo antes presuntos hechos delictivos.

Terminada la intervención, el Secretario Técnico, conforme a lo versado al inicio de la sesión, consultó qué fecha podría llevarse a cabo la tercera consulta ciudadana o rendición de cuentas, proponiendo el 26 o 27 de setiembre, no obstante, los miembros del Comité manifestaron que la fecha tentativa será el miércoles 25SET2024, salvo cambios en la agenda previamente informados. El Secretario Técnico indicó que, en la consulta, quiere dar a conocer a los vecinos asistentes, un aplicativo desarrollado en la comuna distrital, el cual es un "botón de emergencia" o "botón de pánico", el cual permite al vecino o usuario que lo tenga instalado en su teléfono celular, enviar una alerta a la base de serenazgo con su ubicación precisa, para la atención de la emergencia. Posterior a ese comentario, la representante del CEM – Camaná, agregó que es una idea excelente si a este aplicativo se le adiciona el hecho de denuncias de violencia familiar, para su debida atención.

Terminada las intervenciones, se dio lectura a los acuerdos, los cuáles fueron los siguientes:

1. Se elevará la presente Acta al Jefe de la IX Macro Región Policial Arequipa – Moquegua – Tacna, cuya finalidad, es informar la necesidad urgente de personal policial para nuestra jurisdicción, agregando el hecho de que, debido a la inversión que está realizando la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor, y las acciones en favor de la Comisaría Rural PNP La Pampa, como la entrega de un patrullero nuevo y totalmente equipado, es prioritario que esta logística tan necesaria cuente con el recurso humano que la opere, como es el caso de efectivos policiales para el patrullero nuevo, efectivos policiales para realizar el patrullaje integrado en al menos cinco (05) patrulleros de serenazgo con tripulación completa en tres turnos 24/7, y al menos un personal para la dirección del monitoreo de video vigilancia 24/7 ante el aumento de la capacidad operativa de la Base Operativa de Seguridad Ciudadana, que contará con 35 cámaras, incluyendo cámaras de plaqueo

2. El Centro de Emergencia, informo que viene trabajando con los comedores populares del Distrito y en algunos colegios, también solicito trabajar en temas de capacitación con Juntas Vecinales del Distrito.
- También solicito que las reuniones del CODISEC, se combinen con la instancia de concertación debido a que son puntos comunes y también son las mismas autoridades y también informo que en Bella Unión el 20 de junio a horas 5: 00 p.m se proyecta realizar actividad de sensibilización.

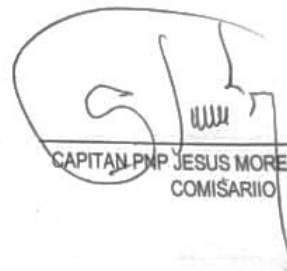
Sin más que tratar, se dio por terminada la reunión con las palabras de agradecimiento del presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dr. Jonathan Ronny Machado Rivera, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad, el contenido de dicha Acta.



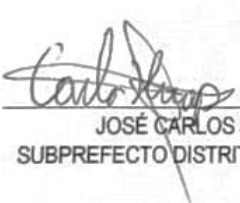
DR. JONATHAN RONNY MACHADO RIVERA
PRESIDENTE CODISEC



ING. JOAO LEANDRO MORON MATUTE
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA

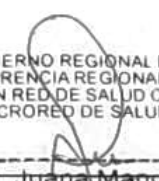


CAPITAN PMP JESUS MORENO HUERTA
COMISARIO



JOSÉ CARLOS JESÚS HUAPAYA
SUBPREFECTO DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCION RED DE SALUD CAMANA - CARAVELI
MICRORED DE SALUD LA PAMPA



C.D. JUANA INÉS MANGO GUZMÁN
ENCARGADA DEL MICRO RED DE SALUD LA PAMPA



Sr. MARVIN YOSHIRO DIAZ MOTTA
ALCALDE CENTRO POBLADO MENOR EL CARMEN



SANDY MILAGROS NEYRA
ASOCION DE SOMBRILLEROS



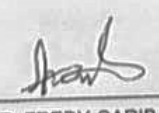
LIC. MARISOL PENA JULCA
PROMOTORA DEL CEM



ALEXANDER OYOLA GUITTON
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL



Lic. MARTIN MARTINEZ MARROQUIN
REPRESENTANTE DE EDUCACION



SR. FREDY GARIBAY CHOQUE
COORDINADOR DE LAS JUNTAS VECINALES